

Guayaquil, Febrero 18 del 2003

Señores

**ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE  
LA COMPAÑÍA SEGURIDAD EXPERTA POLISEG S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Una vez revisado el Balance General de la Compañía, cortado al 31 de Diciembre del año 2002, y los correspondientes Estado de Resultado, cambios en el Patrimonio de Accionistas y cambios en el sistema financiero por el año terminado a esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de los administradores de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir opiniones contables de acuerdo con las normas de Contabilidad generalmente aceptadas; además me permito informar:

1. Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañía.
3. Se encuentran al día y están actualizados los libros sociales, contables y archivo de la documentación.
4. Es adecuada el Control Interno, custodia y conservación de los archivos, propiedad de esta compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad exclusiva de la Gerencia de la Compañía.
5. Los movimientos y cifras contables son correctos.
6. Los Estados Financieros son confiables, pues en su elaboración han sido aplicados los principios de contabilidad de general aceptación.
7. Se realizan de acuerdo a la ley, Junta General de Accionistas con la asistencia de sus integrantes y con la presencia del suscrito.

Para terminar el presente informe puedo indicar que Los Estados Financieros reflejan la real situación financiera de esta Compañía, como parte de esta revisión se puede observar que la compañía ha tenido una utilidad bruta de US\$ 54,97, en consideración con el año anterior que registro la misma un valor de US\$ 465.39, esperando que para este año mejore la situación económica del país y así poder obtener mayor rentabilidad.

Atentamente



**CPA. ROBERTO PORAL MENA  
COMISARIO**

18 FEB. 2003

